

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2.015. 8:30 HORAS.

En Benalmádena, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, del día doce de enero de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. Ana María Scherman Martín y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos del Secretario Accidental D. F. A. S. D. P., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.

2º.- Aprobación del requerimiento a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. para formalización del contrato.

La Junta por unanimidad aprueba requerir a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS por plazo de 5 días naturales para que realice la formalización del contrato en los términos y condiciones reflejadas en el anterior informe transcrito.

3º.- Declaración de urgencia y aprobación de solicitud de subvención de las Escuelas Taller (Benalmádena Senderos, 45 alumnos) y Talleres de Empleo (Benalmádena Salud y Bienestar, 60 alumnos).

La Junta por unanimidad acuerda declarar la urgencia de este punto 3º y la aprobación de solicitud de subvención de las Escuelas Taller (Benalmádena Senderos, 45 alumnos) y Talleres de Empleo (Benalmádena Salud y Bienestar, 60 alumnos).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.